

N.R.P.	Apellidos y nombre	Puntos	Número, perfil localidad y provincia del puesto obtenido
A48EC11467	Sandoval Prieto, Fidel	20.717	33 C León, León.
A45EC098139	León Sánchez, María de los Llanos	21.833	34 A Leganés, Madrid (Sur).
A45EC94924	Muñoz Martín, Milagros	21.273	35 A Leganés, Madrid (Sur).
A45EC150536	Estefanía Lera, José Luis	21.273	36 A Leganés, Madrid (Sur).
A33EC8426	Vicente Campos, Esther	21.450	37 B Leganés, Madrid (Sur).
A33EC5118	Muniozguren Lazcano, María Josefina	21.400	38 B Leganés, Madrid (Sur).
A48EC24351	Pozas Magariño, Antonio	23.800	39 C Leganés, Madrid (Sur).
A47EC5772	Riquelme Abad, Carlos	21.425	40 C Leganés, Madrid (Sur).
A45EC136681	Martínez Lobato, Esteban	23.914	41 A San Sebastián de los Reyes, Madrid (Norte).
A43EC1037	Barroso Marcos, Antonio	22.750	42 A San Sebastián de los Reyes, Madrid (Norte).
A33EC562	Laredo Parra, Asunción	19.450	43 B Alcalá de Henares, Madrid (Este).
A47EC9175	Toro Mérida, Joaquín	21.350	44 C Alcalá de Henares, Madrid (Este).
A33EC7194	De la Riera Díaz, María Amor	21.235	45 B Collado-Villalba, Madrid (Oeste).
A47EC6828	Vide Ocampo, María Luisa	20.750	46 C Collado -Villalba, Madrid (Oeste).
A35EC6215	Heredia Zapata, Miguel	17.630	47 B Melilla, Melilla.
A33EC8827	López Ayerra, Fernando	18.058	48 B Murcia, Murcia.
A48EC6386	Lorente Sánchez, Valentín	19.150	49 C Murcia, Murcia.
A45EC146044	Albillos Melgosa, Ismael	20.692	50 A Palencia, Palencia.
A33EC10088	Rojo González, José Miguel	17.350	51 B Palencia, Palencia.
A47EC6647	Rodríguez Amunategui, Carlos María	19.400	52 C Palencia, Palencia.
A47EC9558	López Ortega, Angel	20.450	53 C Logroño, La Rioja.
A33EC2504	Hernández Marcos, Juan Manuel	19.470	54 B Salamanca, Salamanca.
A48EC26973	Pérez Mariscal, José Antonio	21.300	55 C Salamanca, Salamanca.
A45EC92504	Gómez Hernández, Fabián	21.258	56 A Segovia, Segovia.
A45EC149790	Almohalla Burguillo, Juan Manuel	20.980	57 A Segovia, Segovia.
A47EC7909	Gómez López, Raúl	19.800	58 C Segovia, Segovia.
A45EC134635	Oliva Jiménez, Pedro José	19.650	59 A Teruel, Teruel.

N.R.P.	Apellidos y nombre	Puntos	Número, perfil localidad y provincia del puesto obtenido
A33EC11802	Moneo Pina, José Mariano	15.800	60 B Teruel, Teruel.
1080841635AO	Foyo Alvaro Díaz, Cipriano	12.146	61 B Teruel, Teruel.
A47EC4568	García Sánchez, Angel	18.550	62 C Toledo, Toledo.
A45EC119398	Barrueco Barrueco, Angel	22.150	63 A Zamora, Zamora.
A47EC10901	Balboa de Paz, Augusto	18.650	64 C Zamora, Zamora.
A33EC2363	Aguilar Huerta, Daniel	17.950	65 B Zaragoza, Zaragoza.
A47EC9277	Sánchez Ballesteros, Juan	20.150	66 C Zaragoza, Zaragoza.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

**6109** *ORDEN de 3 de marzo de 1992 por la que se resuelve el concurso convocado por Orden de 19 de diciembre de 1991 para la provisión de puestos de trabajo en la Agencia para el Aceite de Oliva.*

Por Orden de 19 de diciembre de 1991 («Boletín Oficial del Estado» del día 9 de enero de 1992), de este Departamento se convocó concurso para la provisión de puestos de trabajo en la Agencia para el Aceite de Oliva que se relacionaban en el anexo I.

A los efectos previstos en las bases duodécima y decimotercera de la convocatoria, este Ministerio, en uso de las atribuciones que le confiere la legislación vigente, y vista la propuesta de la Comisión de Valoración, acuerda resolver el mencionado concurso, según se dispone a continuación:

Primero.—Se hacen públicos los destinos definitivos que han sido adjudicados, y que figuran en el anexo de la presente Orden, a los funcionarios que han participado en la presente convocatoria.

Segundo.—Los destinos adjudicados tienen la consideración de voluntarios y son irrenunciables, de acuerdo con lo previsto en la base undécima, puntos 2 y 3.

Tercero.—El plazo máximo para la toma de posesión en el nuevo puesto de trabajo será de tres días hábiles, si radica en la misma localidad que el desempeñado hasta ese momento, o de un mes si radica en distinta o comporta el reingreso al servicio activo.

El plazo de toma de posesión empezará a contar a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de la resolución del concurso en el «Boletín Oficial del Estado». Si la resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá computarse desde dicha publicación.

Cuarto.—Los ceses y toma de posesión serán dados por las autoridades correspondientes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre.

Quinto.—Contra la presente Orden de resolución, que es definitiva en vía administrativa, podrá interponerse recurso de reposición previo al contencioso-administrativo, en el plazo de un mes a contar del día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en la vigente Ley de Procedimiento Administrativo.

Madrid, 3 de marzo de 1992.—El Ministro, P. D. (Orden de 30 de julio de 1990, «Boletín Oficial del Estado» del 2 de agosto), el Director general de Servicios, Francisco Javier Velázquez López.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

## ANEXO

PUESTO ADJUDICADO					PUESTO DE CESE			DATOS PERSONALES				
N.º Orden	N.º Plazas	DENOMINACION	Ni.º Grupo Ad.	LOCALIDAD	DENOMINACION	Ni.º MO	LOCALIDAD	APELLIDOS Y NOMBRE	N. R. P.	Cuerpo / Esc.	Gr.º	Gr.º
1	1	MAPA. AGENCIA PARA EL ACEITE DE OLIVA. SECRETARIA GENERAL JEFE DE SECCION TECNICA N.24.	24	A-B MADRID	MAPA. AGENCIA PARA EL ACEITE DE OLIVA. SECRETARIA GENERAL. INSPECTOR TECNICO N.22.	22	AG MADRID	SOLER SALCEDO, M.DOLORES	0218226402A5014	5014	18	B
2	1	MAPA. AGENCIA PARA EL ACEITE DE OLIVA. SECRETARIA GENERAL JEFE SECCION ECONOMICA-PRESUPUESTARIA.	24	A-B MADRID	MAPA. AGENCIA PARA EL ACEITE DE OLIVA. DIREC. TECNICA CONTROL. INSPECTOR TECNICO N.22.	22	AG MADRID	RUIZ PAZ, CRISTINA	0080797502A0112	0112	16	B
3	1	MAPA. AGENCIA PARA EL ACEITE DE OLIVA. SECRETARIA GENERAL JEFE NEGOCIADO N.16.	16	C-D MADRID	MAPA. S.E.N.P.A. SUBD.GRAL. PRODUCTOS HORTOFRUTICOLAS Y VITI-VINICOLAS. SECRETARIA SUBDIRECTOR GENERAL.	14	AG MADRID	SANCHEZ GONZALEZ, ROSA MARIA	0109367746A6032	6032	12	D
4	2	MAPA. AGENCIA PARA EL ACEITE DE OLIVA. SECRETARIA GENERAL AUXILIAR INFORMATICA N.12.	12	D MADRID	M. TRABAJO Y SEG. SOCIAL INEM. S.G. INFORMATICA Y ESTADISTICA. JEFE DE EQUIPO N.12.	12	TR MADRID	BLANCO GENA, M.LIBRADA	5162413757A6032	6032		D
					MAPA. I.F.A. CAMARA AGRARIA PROVINC. DE GUADALAJARA. AUXILIAR OFICINA N.9.	09	AG GUADALAJARA	IGLESIAS BORRAJO, ISIDORO	3496073924A1146	1146		D
5	9	MAPA. AGENCIA PARA EL ACEITE DE OLIVA. DIRECCION TECNICA DE CONTROL. INSPECTOR SUPERIOR.	24	A MADRID	MAPA. AGENCIA PARA EL ACEITE DE OLIVA. DIREC. TECNICA CONTROL. INSPECTOR SUPERIOR N.24.	24	AG MADRID	COCA DEL POZO, JOSE MANUEL	0782878457A0100	0100	24	A
					M. ECONOMIA Y HACIENDA. CENTRO GESTION CATASTRAL Y COOPERACION TRIBUTARIA GERENCIA TERRITORIAL DE CANTABRIA. JEFE SECCION INSPECCION.	24	EH SANTANDER	PORRAS-ISLA-FDEZ. RDEZ.-DE LOS RIOS, J.	0524318868A0100	0100	24	A
					MAPA. DIRECCION PROVINCIAL DE CUENCA. TECNICO SUPERIOR N.24.	24	AG CUENCA	HERRANZ RAMIRO, ADRIAN	0038864813A0100	0100		A
RESTANTES DESIERTAS												
6	2	MAPA. AGENCIA PARA EL ACEITE DE OLIVA. DIRECCION TECNICA DE CONTROL. INSPECTOR TECNICO.	22	B MADRID	MAPA. S.E.N.P.A. SECRETARIA GENERAL TECNICO N.22.	22	AG MADRID	RODRIGUEZ GARCIA, TOMAS	7004059413A0112	0112	22	B
					MAPA. AGENCIA PARA EL ACEITE DE OLIVA. DIREC. TECNICA CONTROL. INSPECTOR TECNICO N.22.	22	AG MADRID	CANTO NIETO, FRANCISCO JAVIER DEL	0252238557A0112	0112		B
7	2	MAPA. AGENCIA PARA EL ACEITE DE OLIVA. DIRECCION TECNICA DE CONTROL. JEFE NEGOCIADO N.14.	14	D MADRID	MAPA. AGENCIA PARA EL ACEITE DE OLIVA. AUXILIAR OFICINA N.12.	12	AG MADRID	MORENO SOTERO, JUANA	5186637624A1146	1146	12	D
					MAPA. I.F.A. CAMARA AGRARIA PROVINC. DE SEGOVIA. JEFE EQUIPO N.12.	12	AG SEGOVIA	PEREZ DEL POZO, M.ANGELES	0928051713A1146	1146	12	D